

dos de fusión adoptados, así como de los Balances de fusión, que estarán a su disposición en el domicilio social de cada una de las compañías.

Asimismo, se hace constar el derecho de las personas que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 18 de octubre de 2004.—El Administrador, Bruno Figueras Costa.—47.697. 1.ª 26-10-2004.

## FACHADAS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADAS S. A.

*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria el día 12 de noviembre de 2004, a las 13,00 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora, en el domicilio social de la empresa, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta, formación de la Mesa y lista de asistentes.

Segundo.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Venta de acciones del socio don Víctor de Frutos Álvarez y adquisición de las mismas por la sociedad.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Quinto.—Nombrar, autorizar y facultar a la persona que eleve a públicos los acuerdos.

Se informa a los accionistas del derecho de información que les asiste de conformidad con los artículos 112 y 144 y concordantes de la LSA.

Senriella-Mieres, 22 de octubre de 2004.—El Administrador único, Mariano de Frutos Álvarez.—48.322.

## FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, S. A.

La Junta General de accionistas, celebrada el día 27 de septiembre de 2004, con carácter universal, acordó reducir el capital en 16.695,78 euros, mediante la amortización de las acciones números 2.779 a 5.556, ambas inclusive, así como modificar el artículo 5.º de los Estatutos.

Santiago de Cartes, 29 de septiembre de 2004.—El Secretario, Aquilino Fernández Rodríguez.—47.272.

## FESTINA LOTUS, S. A.

**(Sociedad absorbente)**

### FESVAL, S. A.

**Unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 18 de octubre de 2004 la Junta General Universal de accionistas de «Festina Lotus, Sociedad Anónima» y el socio único de «Fesva, Sociedad Anónima Unipersonal» han acordado su fusión por absorción por parte de «Festina Lotus, Sociedad Anónima», como absorbente, de «Fesval, Sociedad Anónima Unipersonal», como absorbida, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 8 de octubre de 2004.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de octubre de 2004.—Jorge Centell Nieto, Secretario del Consejo Administración de Festina Lotus, Sociedad Anónima y J. Ángel Jiménez Barragán, Administrador único de Fesval, Sociedad Anónima Unipersonal.—48.093.

2.ª 26-10-2004

## FROXA, S. A.

La Junta General de accionistas, celebrada el día 27 de septiembre de 2004, con carácter universal, acordó reducir el capital en 45.826,25 euros, mediante la amortización de las acciones números 7.626 a 15.250, ambas inclusive, así como modificar el artículo 5.º de los Estatutos.

Santiago de Cartes, 29 de septiembre de 2004.—El Secretario, Aquilino Fernández Rodríguez.—47.273.

## GERARDPATRI, S. L.

**(Sociedad absorbente)**

### GARAJE SAN JOSÉ ORIOL, S. L.

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLISA), por remisión a la misma, a tenor de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público, que las respectivas Juntas generales extraordinarias de las sociedades «Garaje San José Oriol, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal)» y Gerardpatri, Sociedad Limitada, celebradas con carácter universal el 30 de septiembre de 2004, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Garaje San José Oriol, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), por parte de Gerardpatri, Sociedad Limitada, con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, que incorporará en bloque a título de sucesión universal todos los elementos integrantes del Activo y del Pasivo de dicha sociedad, subrogándose Gerardpatri, Sociedad Limitada en todos los derechos y obligaciones de Garaje San José Oriol, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), que quedará disuelta y extinguida sin liquidación.

La fusión se aprueba en los términos previstos en el proyecto de fusión, presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Tarragona el día 27 de agosto de 2004. Las Juntas generales de ambas compañías aprobaron el Balance de fusión, cerrado el 30 de junio de 2004, y fijaron el día 1 de julio de 2004 como fecha a partir de la cual las operaciones se considerarán realizadas por cuenta de la sociedad absorbente. Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos y en la forma prevista en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tortosa, 1 de octubre de 2004.—El Administrador único de «Garaje San José Oriol, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) y de Gerardpatri, Sociedad Limitada, Gerardo Espuny Blanch.—47.611. 2.ª 26-10-2004

## GESTORSA, S.A.L.

*Anuncio de reducción y simultánea ampliación de capital.*

Se hace saber que la Junta General Universal de Gestorsa, S.A.L., celebrada el día 28 de julio de 2003 acordó reducir el capital social en la cifra de 20.033,74 € mediante amortización de las acciones n.º 73 a 78, 94 a 96, 1/3 de la 100 y 49 a 72, para proceder a la devolución de aportaciones a los socios propietarios de dichas acciones, devolución que se hizo en el mismo acto de celebración de la Junta, correspondiendo de dicha cantidad de 20.033,74 € 15.944,60 € a capital ya desembolsado y 4.089,14 € a dividendos pasivos que fueron condonados, pasando el capital social de 60.101,21 € a 40.067,47 €.

Asimismo, se acordó de manera simultánea la ampliación del capital social en 20.033,74 €, pasando el capital social de 40.067,47 € a 60.101,21 €, mediante la emisión del mismo número de acciones amortizadas anteriormente.

Logroño, 11 de octubre de 2004.—Los Administradores Solidarios, Don Pedro José Ferrero del Campo y doña María Evelyne Ruiz Sierra.—47.334.

## GRAN CASINO ALJARAFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General*

Por acuerdo de los Consejeros Delegados de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad sito en Avenida de la Arboleda, sin número, Edificio Empresarial Aljarafe, planta sexta, Tomares (Sevilla), el próximo día 17 de noviembre de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento y/o renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de Interventores de conformidad con lo previsto en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la entidad, o a solicitar a ésta que les sea remitida de forma inmediata y gratuita cuantos documentos hagan referencia a los Puntos del Orden del Día a tratar.

Tomares, 8 de octubre de 2004.—El Consejero Delegado, Jonathan Alexander Binstock.—47.828.

## GRASVER, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### TIERRAS DE CHESA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión por absorción*

Apartado 1 En cumplimiento de lo previsto en los artículos 242, 243, 250 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las dos sociedades concurrentes, en sus respectivas sesiones celebradas con carácter universal, en fecha 15 de octubre de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Tierras de Chesa, Sociedad Limitada», por «Grasver, Sociedad Limitada», mediante la transmisión a título universal de sus

patrimonios íntegros a la sociedad absorbente y disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida. Los acuerdos de fusión, se han tomado ajustándose a lo previsto en el proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 14 de octubre de 2004.

Apartado 2. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como a los acreedores de oponerse al Acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 18 de octubre de 2004.—El Administrador único de «Grasver, S. L.» y «Tierras de Chesa, S. L.», Carlos Grases Jover.—47.791. 1.ª 26-10-2004

## GUCON, S. A. U.

### Acuerdo de disolución y liquidación de la Compañía

El accionista único de la sociedad, constituido en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 5 de Octubre de 2004, adoptó, entre otros los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver y liquidar la sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 260.1.1.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobar el siguiente balance inicial y final de liquidación, cerrado al día 4 de octubre de 2004:

|   | Euros             |
|---|-------------------|
| <b>Activo:</b>  |                   |
| D) Activo Circulante .....  | 103.293,22        |
| III. Deudores .....   | 100.920,57        |
| Grupo de Empresas AZVI, S.A. ....                                 | 100.913,65        |
| Hacienda Pública deudora por devolución impuesto Sociedades ..... | 6,92              |
| VI. Tesorería .....   | 2.372,65          |
| Cuenta Corriente Bankinter número 0101360021 .....                | 1.372,65          |
| Cuenta corriente BSCH número 2510012706 .....                     | 1.000,00          |
| <b>Total activo .....</b>   | <b>103.293,22</b> |
| <b>Pasivo:</b>  |                   |
| A) Fondos Propios .....   | 103.293,22        |
| I. Capital Suscrito .....   | 123.964,80        |
| IV. Reservas .....  | 108.712,58        |
| Reserva Legal .....   | 29.763,42         |
| Reservas Voluntarias .....  | 78.740,05         |
| Reserva ajuste capital céntimo euro .....                         | 209,11            |
| V. Resultados de ejercicios anteriores .....                      | -127.084,26       |
| VI. Pérdidas y Ganancias .....                                    | -2.299,90         |
| <b>Total pasivo .....</b>   | <b>103.293,22</b> |

Sevilla, 18 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración y Liquidador, don José Calero Recuero.—48.066.

## HOTEL SABINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Accionistas de «Hotel Sabina, Sociedad Anónima» a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Son Jordi, 4-1.º, de Cala Millor (Son Servera), a las doce horas, los días 19 y 20 de noviembre de 2004, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la junta o, en su caso, nombramiento de los Interventores.

Se recuerda a los señores accionistas, el derecho de información que tienen de acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cala Millor (Son Servera), a 9 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Alcover Mesquida.—47.838.

## HOTELES DE CÓRDOBA, S. A. (Sociedad absorbente)

## PLUMARIA 2000, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales y universales de socios de «Hoteles de Córdoba, Sociedad Anónima» y «Plumaria 2000, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas con carácter extraordinario en fecha 30 de septiembre de 2004, acordaron, por unanimidad, previo depósito del proyecto de fusión en el Registro Mercantil, la fusión de las sociedades mediante la absorción por «Hoteles de Córdoba, Sociedad Anónima» de la sociedad «Plumaria 2000, Sociedad Limitada Unipersonal», así como la disolución sin liquidación de ésta, cuyo patrimonio es transmitido en bloque a la absorbente, «Hoteles de Córdoba, Sociedad Anónima», la cual quedará subrogada en todas las relaciones jurídicas y económicas de la absorbida.

De manera expresa se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Córdoba, 1 de octubre de 2004.—El Consejero-Delegado de «Hoteles de Córdoba, S. A.» y el Administrador Único de «Plumaria 2000, S. L. Unipersonal» D. Juan Millán Martín.—47.289. 2.ª 26-10-2004

## IBÉRICA DE TRANSMISIÓN Y MANTENIMIENTO, S. A. (ITM)

### (En liquidación)

La sociedad referenciada, en su Junta General Extraordinaria y Universal del 22 de septiembre de 2004, aprobó, por unanimidad, la liquidación de la sociedad, y por mayoría el siguiente Balance de liquidación:

|                                       | Euros            |
|---------------------------------------|------------------|
| <b>Activo:</b>                        |                  |
| Bancos .....                          | 21.902,61        |
| <b>Total activo .....</b>             | <b>21.902,61</b> |
| <b>Pasivo:</b>                        |                  |
| Capital Social .....                  | 476.521,79       |
| Pérdidas Ejercicios Anteriores .....  | (458.967,14)     |
| Provisión Liquidación .....           | 3.500,00         |
| Hacienda Pública Acreedora IRPF ..... | 847,96           |
| <b>Total pasivo .....</b>             | <b>21.902,61</b> |

Vigo, 14 de octubre de 2004.—Pedro Gavilanes Corrao, Liquidador.—47.239.

## INBESA 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

Por acuerdo de don Emilio Celorio Ruenes, con documento nacional de identidad 14.522.311 L, administrador único de la sociedad, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la junta general que con carácter ordinario tendrá lugar en el domicilio social (calle San Vicente, sin número, polígono Ibarzaharra 2. Trapagarán Vizcaya), el

día 17 de noviembre del 2004 a las nueve y media horas en primera convocatoria, y el día 18 de noviembre del 2004 a las once y media horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que le asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como, en su caso, el informe de gestión.

Trapagarán, 13 de octubre de 2004.—Emilio Celorio Ruenes, Administrador único.—47.337.

## INVERPYME SCR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de acuerdo con lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la sociedad Inverpyme SCR, Sociedad Anónima a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el salón de actos del Club de la pequeña y mediana empresa, calle Amigó número 15 de Barcelona (entrada por Travesera de Gracia, número 11) en primera convocatoria el día 17 de noviembre de 2004, a las 18 horas y, en su caso, a la misma hora y lugar del día siguiente 18 de noviembre, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe sobre sociedades participadas.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros y ratificación de los nombramientos realizados por cooptación.

Cuarto.—Renovación de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Propuestas y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta y, en su caso, nombramiento de Interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad a examinar en el domicilio social los informes emitidos por los Administradores en cuanto a los puntos comprendidos en el Orden del Día, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los citados documentos e informes y a solicitar las aclaraciones que estimen precisas respecto a los mismos.

Asimismo tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la misma, hayan acreditado tener las acciones inscritas en alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores que expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia.

Se hace constar que la Junta se reunirá, previsiblemente, en primera convocatoria.

Barcelona, 19 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—Sr. Antoni Guillén Vidal.—48.057.

## LICENCIAS E IMAGEN, S.A.U.

### (En liquidación)

#### Balance de liquidación

El día 19 de febrero de 2003 el accionista único de Licencias e Imagen, S.A.U. adoptó la decisión de disolver la sociedad y el día 1 de octubre de 2004 la de proceder a su liquidación. El Balance aprobado fue el siguiente: